



XL-III



Oficio: REG/R11/016/2012  
Asunto: El que se indica  
Clasificación: Público  
Seguimiento:

**TORREÓN**  
gente**trabajando**

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN  
Presente.-

Por este conducto, atentamente le solicito se sirva poner a consideración del Cabildo dentro del rubro "ASUNTOS GENERALES", el siguiente punto:

Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, solicito al Cabildo considere la remoción de su cargo como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, al Regidor José Elías Ganem Guerrero, toda vez que la citada Comisión lleva más de 10 meses sin sesionar en violación a lo dispuesto por el propio Reglamento Interior.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi amable y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Torreón, Coahuila, a 16 de Octubre de 2012.  
EL C. DÉCIMO PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO,

LIC. RODOLFO WALSS AURIOLES

C.e.p. Archivo  
RWA/pert



"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".